



DECRETO N° 864

CHIGUAYANTE, 13 MAYO 2011

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 66/2011 de fecha 08 de abril de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 357 de fecha 02 de mayo de 2011 de Director de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo Propuesta Pública N° 12/2011 “Estudio de Diseños para la Comuna”; Providencia N° 2373 de fecha 03 de mayo de 2011 en donde el Alcalde de la Comuna autoriza llevar a cabo la Propuesta Pública N° 12/2011 “Estudio de Diseños para la Comuna”; Bases de la Propuesta Pública N° 12/2011 “Estudio de Diseños para la Comuna” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase realizar la Propuesta Pública N° 12/2011 “Estudio de Diseños para la Comuna”, por un monto total de \$20.000.000 impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 12/2011 “Estudio de Diseños para la Comuna”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la propuesta pública N° 12/2011 a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Comisión Técnica de la Propuesta Pública a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Planificación; Sonia Saldías Vásquez, Directora de Finanzas y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Lisandro Tapia Sandoval
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Tomás Solís Nova
TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal ✓
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:30
FIRMA: 12/05/11